

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DE SANIDAD Y POLÍTICA SOCIAL

20512 *Anuncio de la Agencia Española de Medicamentos y Productos Sanitarios, por el que se procede a la notificación del Acuerdo de Iniciación y Propuesta de Resolución del procedimiento de Suspensión de la Autorización de Comercialización de los medicamentos de los que el Laboratorio Maxfarma es Titular.*

Ante la acreditada imposibilidad de notificación al Laboratorio Maxfarma, domiciliado en C/ Salamanca nº 13 28020 Madrid, procede acudir al medio de notificación previsto en el artículo 59.5 en relación con la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/1999 de 13 de enero.

El Subdirector General de Medicamentos de Uso Humano, propone la Suspensión de la autorización de comercialización de los medicamentos del Laboratorio Maxfarma, por desconocerse el lugar y las condiciones de su almacenamiento.

El texto completo de la propuesta de Resolución, puede consultarse en un plazo de 10 días, en la Subdirección General de Medicamentos de Uso Humano. C/ Campezo, 1, edificio 8, 28022 Madrid. Teléfono: +34 91 8225188. Email: mmartinez@aemps.es.

Madrid, 4 de junio de 2010.- Francisco Javier Muñoz Aizpuru, Secretario General de la Agencia Española de Medicamentos y Productos Sanitarios.

ID: A100046185-1